

## I. RESUMEN DEL PROYECTO INSTITUCIONAL 2010

Elementos de la visión institucional en las áreas de responsabilidad.

En materia de las atribuciones conferidas a la entidad, la visión y objetivos estratégicos de la institución son los siguientes:

### SIPOA INTEGRACION 2010

Área o UR. ( a primer nivel):	1010 PRESIDENCIA
-------------------------------	------------------

Atribución:	PROMOVER Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA ESTATAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS. IMPULSAR LA OBSERVANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO.
-------------	---

#### Visión (elementos de la visión institucional a corto plazo)

- 1 LOGRAR QUE LAS AUTORIDADES DE LA FUNCION PÚBLICA, CONOZCAN LAS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIA DE LA COMISIÓN, ASÍ COMO QUE RESPETEN PLENAMENTE LOS DERECHOS HUMANOS DEL INDIVIDUO; ASIMISMO LOGRAR QUE LA SOCIEDAD QUINTANARROENSE CONOZA E IDENTIFIQUE SUS DERECHOS, A EFECTO DE QUE ESTÉ EN LA POSIBILIDAD DE EXIGIR A LAS AUTORIDADES EL RESPETO A LOS MISMOS.

Atribución:	I. PROMOVER, INSTRUMENTAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y ACCIONES TENDENTES A LA ADECUADA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS; II. VIGILAR LA ADECUADA OBSERVANCIA, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN Y DE LAS AUTORIDADES Y SERVIDORES PÚBLICOS, DE LAS DISPOSICIONES DE ESTA LEY Y, EN GENERAL, DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS; III. FORMULAR LAS PROPUESTAS GENERALES CONDUCENTES A UNA MEJOR PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO; IV. DICTAR LAS MEDIDAS ESPECÍFICAS QUE JUZGUE CONVENIENTES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN; V. SOLICITAR A LOS SUPERIORES JERÁRQUICOS LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS QUE, EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, SE NIEGUEN A COLABORAR CON LA COMISIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO CUARTO DE ESTA LEY; VI. CELEBRAR, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, ACUERDOS, BASES DE COORDINACIÓN Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON AUTORIDADES Y ORGANISMOS DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO CON INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y ASOCIACIONES CULTURALES, PARA EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE SUS FINES; VII. DISTRIBUIR Y DELEGAR FUNCIONES A LOS VISITADORES GENERALES; VIII. APROBAR Y EMITIR LAS RECOMENDACIONES PÚBLICAS AUTÓNOMAS Y ACUERDOS QUE RESULTEN DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS POR LOS VISITADORES; IX. FORMULAR LOS LINEAMIENTOS GENERALES A QUE SE SUJETARÁN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN; X. NOMBRAR A LOS VISITADORES GENERALES, AL SECRETARIO TÉCNICO, AL SECRETARIO EJECUTIVO Y A LOS FUNCIONARIOS Y PERSONAL BAJO SU AUTORIDAD; XI. SOMETER A LA OPINIÓN Y CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES QUE SERÁ PRESENTADO ANTE LA LEGISLATURA DEL ESTADO. XII. RENDIR UN INFORME ANUAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN A LA LEGISLATURA, REMITIENDO DE IGUAL MANERA UNA COPIA DEL INFORME AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO;
-------------	---

#### Visión (elementos de la visión institucional a corto plazo)

- 1 POSICIONAR A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO COMO UN ORGANISMO CONFiable, DE ALTA CREDIBILIDAD PARA LA CIUDADANÍA, QUE PRESTA SERVICIOS DE CALIDAD, EFECTIVIDAD Y PROFESIONALISMO.

Elaboró

C. ARIEL DURÁN GÓMEZ

Revisó

C. ARIEL DURÁN GÓMEZ

Autorizó

LIC. GASPAR ARMANDO GARCÍA TORRE

## I. RESUMEN DEL PROYECTO INSTITUCIONAL 2010

Elementos de la visión institucional en las áreas de responsabilidad.

En materia de las atribuciones conferidas a la entidad, la visión y objetivos estratégicos de la institución son los siguientes:

### SIPOA INTEGRACION 2010

Área o UR. ( a primer nivel):	2010 PRIMERA VISITADURIA GENERAL
-------------------------------	----------------------------------

Atribución:	RECIBIR QUEJAS DE PRESUNTAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS. CONOCER E INVESTIGAR PRESUNTAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS, POR ACTOS U OMISIONES DE AUTORIDADES DE CARÁCTER ESTATAL O MUNICIPAL. FORMULAR RECOMENDACIONES PÚBLICAS AUTÓNOMAS NO VINCULATORIAS, DENUNCIAS Y QUEJAS ANTE LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS. LA CONCILIACIÓN DEL QUEJOSO Y LA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE PARA UNA SOLUCIÓN INMEDIATA, ASÍ PROPORCIONAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN PSICOLOGÍA, MÉDICA Y JURÍDICA A QUIENES SE IDENTIFIQUEN COMO VÍCTIMAS A VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS
-------------	---

#### Visión (elementos de la visión institucional a corto plazo)

1	ATENDER Y SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS PLANTEADOS POR LA POBLACIÓN EN GENERAL, DE MANERA JUSTA, PRONTA Y EXPEDITA, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LA CONFIANZA EN EL ORDEN JURÍDICO QUE NOS RIGE.
---	---

Área o UR. ( a primer nivel):	2020 SEGUNDA VISITADURIA GENERAL
-------------------------------	----------------------------------

Atribución:	RECIBIR QUEJAS DE PRESUNTAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, CONOCER E INVESTIGAR PRESUNTAS VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS, POR ACTOS U OMISIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS ESTATALES Y MUNICIPALES. FORMULAR RECOMENDACIONES PÚBLICAS AUTÓNOMAS NO VINCULATORIAS Y DENUNCIAS Y QUEJAS ANTE LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS. LA CONCILIACIÓN DEL QUEJOSO Y LA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE PARA LA SOLUCIÓN INMEDIATA, ASÍ COMO PROPORCIONAR ATENCIÓN JURÍDICA A QUIENES SE IDENTIFIQUEN COMO VÍCTIMAS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS.
-------------	--

#### Visión (elementos de la visión institucional a corto plazo)

1	ATENDER Y SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS PLANTEADOS POR LA POBLACIÓN EN GENERAL, DE MANERA JUSTA, PRONTA Y EXPEDITA, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LA CONFIANZA EN EL ORDEN JURÍDICO QUE NOS RIGE, ASÍ COMO EN LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.
---	--

Elaboró

C. ARIEL DURÁN GÓMEZ

Revisó

C. ARIEL DURÁN GÓMEZ

Autorizó

LIC. GASPAR ARMANDO GARCÍA TORRES

## I. RESUMEN DEL PROYECTO INSTITUCIONAL 2010

Elementos de la visión institucional en las áreas de responsabilidad.

En materia de las atribuciones conferidas a la entidad, la visión y objetivos estratégicos de la institución son los siguientes:

### SIPOA INTEGRACION 2010

Área o UR. ( a primer nivel):	2030 TERCERA VISITADURIA GENERAL ESPECIAL
-------------------------------	---

Atribución:	LA VISITADURÍA GENERAL ESPECIAL CONFORME A LO QUE CONSIGNAN LOS ARTÍCULOS 29 Y 31 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA, LE CORRESPONDE VIGILAR, PROMOVER Y PROCURAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LOS CENTROS DE PRISIÓN PREVENTIVA Y EL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO. ASÍ COMO, RECIBIR, ADMITIR, RECHAZAR E INVESTIGAR LAS QUEJAS E INCONFORMIDADES QUE VIOLEN DERECHOS HUMANOS DE ALGÚN GRUPO SOCIAL, ÉTNICO, CULTURAL O REPRESENTATIVO DE LA SOCIEDAD, Y ATENDER VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS DE ÍDOLE RELIGIOSA, DE DIFUSIÓN O EDUCATIVA, Y LOS ESPECIALES QUE LE ASIGNE EL PRESIDENTE. ASÍ COMO LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA MEDIANTE, PSICOLOGO, MÉDICO, ABOGADO Y CAPACITADOR, A TRAVÉS DE VISITAS A COMUNIDADES DE LA ZONA RURAL.
-------------	---

#### Visión (elementos de la visión institucional a corto plazo)

1	LA TERCERA VISITADURÍA ESPECIAL, TENDRÁ COMO EFECTO A FUTURO, EL QUE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN PRIVADAS DE SU LIBERTAD EN EL ESTADO VEAN PROTEGIDOS Y RESPETADOS SUS DERECHOS HUMANOS Y VIVAN EN CONDICIONES DIGNAS. SE DE UNA RESPUESTA SATISFACTORIA A LAS PETICIONES QUE SE HACEN EN MATERIA PENITENCIARIA. SE CUBRAN LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS DE LOS GRUPOS, ETNICOS, CULTURALES, RELIGIOSOS, DE PRESUNTOS DESAPARECIDOS, EDUCATIVOS Y DE LOS QUE SIRVA DESIGNAR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.
---	--

  
 Elaboró  
 C. ARIEL DURÁN GÓMEZ

  
 Revisó  
 C. ARIEL DURÁN GÓMEZ

  
 Autorizó  
 LIC. GASPAR ARMANDO GARCÍA TORRES

## I. RESUMEN DEL PROYECTO INSTITUCIONAL 2010

Elementos de la visión institucional en las áreas de responsabilidad.

En materia de las atribuciones conferidas a la entidad, la visión y objetivos estratégicos de la institución son los siguientes:

### SIPOA INTEGRACION 2010

Área o UR. ( a primer nivel):	2040 SECRETARIA TECNICA
-------------------------------	-------------------------

Atribución:	I.- PROponer al CONSEJO CONSULTIVO Y AL PRESIDENTE, LAS POLÍTICAS GENERALES QUE EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS HABRÁ DE SEGUIR LA COMISIÓN ANTE LOS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES, LOCALES Y NACIONALES. II.- PROMOVER Y FORTALECER LAS RELACIONES DE LA COMISIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS, SOCIALES Y PRIVADOS, LOCALES Y NACIONALES, EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS; III.- PREPARAR LOS ANTEPROYECTOS DE INICIATIVAS DE LEYES Y REGLAMENTOS, O SUS REFORMAS, QUE LA COMISIÓN HAYA DE SUGERIR A LA LEGISLATURA, AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO O A LOS AYUNTAMIENTOS; IV.- COLABORAR CON EL PRESIDENTE EN LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMNES ANUALES, ASÍ COMO EN LOS ESPECIALES; V.- ENRIQUECER, MANTENER Y CUSTODIAR EL ACERVO DOCUMENTAL Y BIBLIOGRÁFICO DE LA COMISIÓN; VI.- FUNGIR COMO SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTIVO, LLEVANDO EL LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS DEL MISMO; VII.- ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTOS DE EGRESOS DE LA COMISIÓN, SUPERVISAR EL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y PRESENTAR AL PRESIDENTE, EL RESPECTIVO INFORME DE SU APLICACIÓN; VIII.- LAS DEMÁS QUE LE SEÑALE ESTA LEY, OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES Y LAS QUE ASIGNE EL PRESIDENTE.
-------------	--

#### Visión (elementos de la visión institucional a corto plazo)

1	ESTABLECER LAS DIRECTRICES PARA LA VINCULACIÓN INSTITUCIONAL CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE COADYUVEN A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA COMISIÓN
---	--

Elaboró  
C. ARIEL DURÁN GÓMEZ

Revisó  
C. ARIEL DURÁN GÓMEZ

Autorizó  
LIC. GASPAR ARMANDO GARCÍA TORRES

## I. RESUMEN DEL PROYECTO INSTITUCIONAL 2010

Elementos de la visión institucional en las áreas de responsabilidad

En materia de las atribuciones conferidas a la entidad, la visión y objetivos estratégicos de la institución son los siguientes:

### SIPOA INTEGRACION 2010

Área o UR. ( a primer nivel):	2050 SECRETARIA EJECUTIVA Y UNIDAD DE VINCULACION
-------------------------------	---

Atribución:	CONDUCIR LAS POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y AUXILIAR AL PRESIDENTE EN SUS RELACIONES CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. ELABORAR Y COORDINAR LOS MATERIALES IMPRESOS Y AUDIOVISUALES PARA DAR A CONOCER A LA SOCIEDAD LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES QUE REALIZA LA COMISIÓN. MANTENER CONTACTO PERMANENTE CON LOS DIRECTIVOS, REPORTEROS, CORRESPONSALES Y ARTICULISTAS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A EFECTO DE INFORMARLES SOBRE LAS ACCIONES QUE REALIZA LA COMISIÓN. COORDINAR LA EDICIÓN DE LAS PUBLICACIONES QUE REALICE LA COMISIÓN. BRINDAR A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA COMISIÓN EL APOYO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE SISTEMAS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN. DESARROLLAR METODOLOGÍAS QUE COADYUVENT AL MEJOR MANEJO DE ARCHIVOS, DISEÑOS Y DOCUMENTOS. FUNGIR COMO SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTIVO EN LAS AUSENCIAS DEL SECRETARIO TÉCNICO. LA DEMÁS INHERENTES AL CUMPLIMIENTO DÉ LOS OBJETIVOS DE LA COMISIÓN Y LAS QUE EXPRESAMENTE LE SEÑALE EL PRESIDENTE DE LA PROPIA INSTITUCIÓN.
-------------	--

#### Visión (elementos de la visión institucional a corto plazo)

1	SUPERVISAR QUE TODAS LAS ÁREAS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PROCESEN SU INFORMACIÓN PARA EL USO ÓPTIMO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN. ASÍ COMO CONDUCIR Y COORDINAR LAS POLÍTICAS NECESARIAS PARA SER EL ENLACE CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMAR DE MANERA OPORTUNA SOBRE LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA REQUERIDA POR LA POBLACIÓN EN GENERAL.
---	---

Elaboró

C. ARIEL DURÁN GÓMEZ

Revisó

C. ARIEL DURÁN GÓMEZ

Autorizó

LIC. GASPAR ARMANDO GARCÍA TORRES

## I. RESUMEN DEL PROYECTO INSTITUCIONAL 2010

Elementos de la visión institucional en las áreas de responsabilidad.

En materia de las atribuciones conferidas a la entidad, la visión y objetivos estratégicos de la institución son los siguientes:

### SIPOA INTEGRACION 2010

Área o UR. (a primer nivel):	3014 COORDINACION GENERAL DE CAPACITACION
------------------------------	---

Atribución:	PROMOVER LA ENSEÑANZA, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD, A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN MENDIANTE LA IMPARTICIÓN DE CONFERENCIAS, PLÁTICAS, CURSOS, SEMINARIOS, DIPLOMADOS Y TALLERES, CON LA FINALIDAD DE CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN Y A LAS AUTORIDADES DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO FOMENTAR LA CULTURA DE LA DENUNCIA.
-------------	--

#### Visión (elementos de la visión institucional a corto plazo)

1	LA COORDINACIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN, PROMUEVE LA CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD, CUENTA CON UNA PLANTILLA DE INSTRUCTORES CAPACITADOS Y LOS SERVICIOS SON RECONOCIDOS POR LAS INSTANCIAS PÚBLICAS, PRIVADAS Y SOCIEDAD EN GENERAL. AL OFRECER NUESTROS SERVICIOS CON CALIDAD Y OPORTUNIDAD HEMOS CONTRIBUIDO A QUE LA SOCIEDAD LE DÉ UNA MAYOR IMPORTANCIA AL ESTUDIO Y CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS, ADEMÁS DE CONSIDERARSE COMO UNA MEDIDA DE PREVENCIÓN DE FUTURAS VIOLACIONES A ESTOS DERECHOS.
---	---

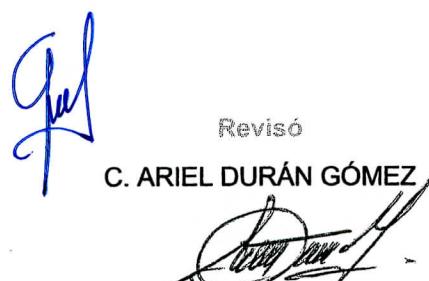
Área o UR. (a primer nivel):	3015 DIRECCION DE ESTADISTICAS E INFORMATICA
------------------------------	--

Atribución:	DISEÑAR Y ELABORAR MATERIALES IMPRESOS PARA DAR A CONOCER A LA SOCIEDAD LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN. COORDINAR LA EDICIÓN DE LAS PUBLICACIONES QUE REALICE LA COMISIÓN. BRINDAR A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA COMISIÓN EL APOYO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE SISTEMAS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN. DESARROLLAR METODOLOGÍAS QUE COADYUVENT AL MEJOR MANEJO DE ARCHIVOS, DISEÑOS Y DOCUMENTOS. DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN SISTEMA AUTOMATIZADO DE PRECEDENTES INTERNO PARA CONSULTA DE RECOMENDACIONES, PROPUESTAS DE CONCILIACIÓN Y ACUERDOS DE NO RESPONSABILIDAD.
-------------	--

#### Visión (elementos de la visión institucional a corto plazo)

1	SOMOS UNA DIRECCIÓN QUE CUENTA CON LAS HERRAMIENTAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE CÓMPUTO, DISEÑO GRÁFICO DEL MATERIAL EDITADO POR ESTA COMISIÓN, ASÍ COMO LA ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE Y HARDWARE; ADEMÁS DE PROPORCIONAR EL APOYO TÉCNICO QUE LAS ÁREAS REQUIERAN.
---	---

  
 Elaboró  
 C. ARIEL DURÁN GÓMEZ

  
 Revisó  
 C. ARIEL DURÁN GÓMEZ

  
 Autorizó  
 LIC. GASPAR ARMANDO GARCÍA TORRES

## I. RESUMEN DEL PROYECTO INSTITUCIONAL 2010

Elementos de la visión institucional en las áreas de responsabilidad.

En materia de las atribuciones conferidas a la entidad, la visión y objetivos estratégicos de la institución son los siguientes:

### SIPOA INTEGRACION 2010

Área o UR. ( a primer nivel):	3024 COORDINACION ADMINISTRATIVA
-------------------------------	----------------------------------

Atribución:	COORDINAR Y SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, ASI COMO ADMINISTRAR Y SUPERVISAR EL CORRECTO EJERCICIO Y APLICACIÓN DEL MISMO, PRESENTANDO ANTE EL PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN EL INFORME RESPECTIVO DE SU APLICACIÓN.
Visión (elementos de la visión institucional a corto plazo)	
1	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES DE FORMA EFICIENTE A EFECTO DE CUMPLIR CON PROCESOS Y PROYECTOS ESTABLECIDOS EN EL P.O.A. DE LA COMISIÓN, EN BENEFICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO.

Área o UR. ( a primer nivel):	3025 DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
-------------------------------	---------------------------------------

Atribución:	CONDUCIR LAS POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y AUXILIAR AL PRESIDENTE EN SUS RELACIONES PÚBLICAS CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ELABORAR MATERIALES IMPRESOS Y AUDIOVISUALES PARA DAR A CONOCER A LA SOCIEDAD LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES QUE REALIZA LA CDHEQROO. ASI COMO MANTENER EL CONTACTO PERMANENTE CON LOS DIRECTIVOS, REPORTEROS, CORRESPONSALES Y ARTICULISTAS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION A EFECTO DE INFÓRMARLES SOBRE LAS ACCIONES QUE REALIZA LA COMISIÓN. Y TODAS LAS DEMAS ACTIVIDADES INHERENTES AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA COMISIÓN Y LAS QUE EXPRESAMENTE SEÑALE EL PRESIDENTE DE LA PROPIA INSTITUCION.
Visión (elementos de la visión institucional a corto plazo)	
1	MANTENER UNA LÍNEA MUY CERCANA DE COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN PARA EL MANEJO Y GENERACIÓN DE INFORMACIÓN CON TODAS LAS ÁREAS DE LA CDHEQROO, ASIMISMO CONSOLIDAR EL TRATO CONSTANTE CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL EN EL ESTADO, DANDO A CONOCER A LA SOCIEDAD EN GENERAL EL QUEHACER COTIDIANO DE LA COMISIÓN.

W

Elaboró

C. ARIEL DURÁN GÓMEZ




Revisó

C. ARIEL DURÁN GÓMEZ



Autorizó

LIC. GASPAR ARMANDO GARCÍA TORRES



## I. RESUMEN DEL PROYECTO INSTITUCIONAL 2010

Elementos de la visión institucional en las áreas de responsabilidad.

En materia de las atribuciones conferidas a la entidad, la visión y objetivos estratégicos de la institución son los siguientes:

### SIPOA INTEGRACION 2010

Área o UR. ( a primer nivel):	2060 CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS
-------------------------------	---

Atribución:	COORDINAR, PLANEAR Y DIRIGIR LA SALUD MENTAL Y MEDICA DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS Y SUS FAMILIARES; GARANTIZANDO Y OFRECIENDO ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y MÉDICA A TRAVES DE SESIONES TERAPÉUTICAS INDIVIDUALES, TERAPIAS DE GRUPO, DE PAREJA Y FAMILIARES, EVALUACIONES Y ASESORÍAS MÉDICAS; ASÍ COMO LA EMISIÓN DE DICTÁMENES MÉDICOS Y PSICOLÓGICOS QUE AUXILIAN A LAS INVESTIGACIONES DE LAS VISITADURÍAS.
-------------	---

#### Visión (elementos de la visión institucional a corto plazo)

- EL PROPOSITO ESENCIAL DEL CENTRO ES SER UN ESPACIO DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN LA CIRCUNSTANCIA ESPECIAL DE SENTIRSE VÍCTIMA DE VIOLACIONES A SUS DERECHOS HUMANOS, QUE LES BRINDA UN SERVICIO PROFESIONAL QUE ATIENDE LA PARTE MÉDICA, PSICOLÓGICA Y HUMANA DE LA VÍCTIMA Y SUS FAMILIARES EN SITUACIONES DE CRISIS.

Área o UR. ( a primer nivel):	4010 CONTRALORIA INTERNA
-------------------------------	--------------------------

Atribución:	ES EL DE VIGILAR LA CONGRUENCIA DEL EJERCICIO DEL GASTO RESPECTO A LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS, RECIBIR Y ATENDER LAS QUEJAS Y DENUNCIAS RESPECTO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTA COMISIÓN, RECIBIR, REGISTRAR Y CUSTODIAR LAS DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, SUPERVISAR EN COORDINACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE LA CLASIFICACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA SEA LA REQUERIDA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, A SU VEZ DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES QUE EMITA EL ÓRGANO AUDITOR, ASÍ MISMO, EL DE REQUERIR A LAS ÁREAS DE ESTA H. COMISIÓN, LOS INFORMES, DATOS, EXPEDIENTES Y DOCUMENTOS, NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES.
-------------	---

#### Visión (elementos de la visión institucional a corto plazo)

- SER UN INSTRUMENTO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO, DE PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO, QUE FACILITE Y ASEGURE QUE SE CUMPLAN LAS LEYES, REGLAMENTOS, LINEAMIENTOS Y DEMÁS ASPECTOS NORMATIVOS QUE PERMITAN A LA COMISIÓN, CUMPLIR EFICIENTEMENTE Y CON TRANSPARENCIA LAS TAREAS QUE LE HAN SIDO ENCOMENDADAS.

Elaboró

C. ARIEL DURÁN GÓMEZ

Revisó

C. ARIEL DURÁN GÓMEZ

Autorizó

LIC. GASPAR ARMANDO GARCÍA TORRES